



DTCI

20233850523821

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 17 de 2023

Señor (a)

ANONIMO

Dirección Física: No registra

Teléfono: No registra

Correo Electrónico: No registra

Bogotá - D.C.

REF: Comunicación Rad. 20235260523992 de 03/04/2023 (FDLK
20235820344921 – 20235810025772) – Intervención Calle 26S entre
Carrera 93D y Carrera 97F - Localidad de Kennedy.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el requerimiento allegado por la Alcaldía Local de Kennedy, de manera atenta se reitera lo manifestado mediante radicados DTCI 20233850229141 de 20/02/2023 y DTCI 20233850482061 de 11/04/2023 (Adjunto), a través del cual se ratifica que son las alcaldías locales y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, respectivamente, las encargadas conforme a su competencia de formular, programar y ejecutar acciones de intervención sobre los corredores de la malla vial

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850523821

Información Pública

Al responder cite este número

local e intermedia, en los cuales se encuentran incluidos aquellos que soportan las rutas SITP, según lo estipulado en el Artículo 5 del Acuerdo 740 de 2019 y en el Artículo 95 del Acuerdo 761 de 2020.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 17-04-2023 01:30 PM

Anexos: Seis (6) Folios.

Elaboró: Nancy Carolina Marino Gutierrez-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura
Revisó: Wilson Renan Montañez Sánchez – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021